

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4197**      *S.C. ANDALUZA ECIJANA DE LA MADERA*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 55/2009, dimanante de autos núm. 64/07, a instancia de Fernando Cozano Parra y Enrique Rodríguez Pérez contra S.C. Andaluza Ecijana de la Madera, en la que con fecha 16-02-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada S.C. Andaluza Ecijana de la Madera con CIF F41095407 en situación de Insolvencia por importe de 7.856,91 euros de principal, más la cantidad de 1.571,40 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100010996-1**